



El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que* el 26 de octubre de 1998, se firmó en Brasilia el Acuerdo de Paz entre los gobiernos de Ecuador y Perú;
- Que* en el marco del Acuerdo de Paz, suscrito entre Ecuador y Perú, se determinó la construcción del Eje Vial No. 4, en los tramos Vilcabamba-Bellavista-Bellavista-Puerto de La Balsa (Ecuador), La Balsa-Sarameriza (Perú); y, Eje Vial No. 2 en el tramo Zapotillo Lalamor y la construcción del Puente internacional de Lalamor;
- Que* el proyecto Puyango-Túmbez, y la construcción del Aeropuerto Regional de Santa Rosa, es prioridad nacional;
- Que* en agosto y septiembre de 2005 se firmaron actas de compromiso entre los ministros de Economía y Finanzas, Obras Públicas, Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación y las autoridades cantonales, seccionales y provinciales de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro, mediante el cual el gobierno central se comprometió a ejecutar diferentes obras a nivel regional;
- Que* en el caso del Eje Vial No. 4, se encuentran listos los estudios definitivos y el financiamiento a través del crédito otorgado por la CAF en el año 2005;
- Que* los pueblos de la región sur, demandan la inmediata atención de los compromisos asumidos por el gobierno central, so pena de ir a una paralización total de actividades por parte de las autoridades seccionales, provinciales y sociedad civil del sur del Ecuador y norte del Perú; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

#

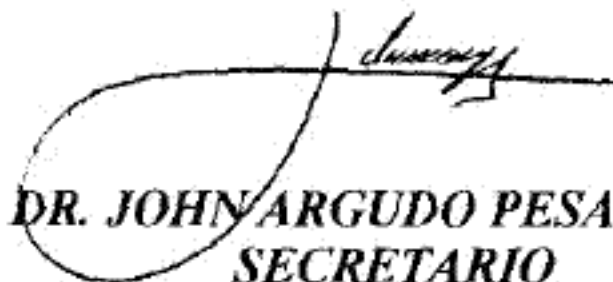
RESUELVE

- 1.- *Exigir al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio González, la inmediata ejecución de las obras comprometidas, tomando en cuenta que el financiamiento para la construcción del Eje Vial No. 4, ha sido concedido por la Corporación Andina de Fomento, CAF, con un crédito de 22 millones 900 mil dólares, mas 15 millones de dólares constantes en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico del año 2006.*
- 2.- *Exigir al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio González, la efectivización del compromiso, con la entrega de los 70 millones de dólares para las provincias de Zamora Chinchipe, El Oro y Loja, para que los municipios y consejos provinciales ejecuten las obras emergentes en cada una de sus jurisdicciones; correspondiendo según acta compromiso la entrega de 30 millones de dólares en el año 2006 y 40 millones de dólares en el 2007.*
- 3.- *Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio González, el cabal cumplimiento del compromiso de financiar la construcción del Aeropuerto Regional de Santa Rosa, provincia de El Oro.*
- 4.- *Exigir al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio González, el financiamiento del Proyecto Puyango-Túmbez; así como el Proyecto de Riego Zapotillo, compromisos que tienen que honrarse.*
- 5.- *Exigir al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio González, el fiel cumplimiento a cada uno de los acuerdos suscritos en materia de vialidad, salud, educación, desarrollo urbano y vivienda, etc, a favor de los organismos seccionales y provinciales de Zamora Chinchipe, Loja, El Oro y de todas las provincias del país.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el dos de febrero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO